Número corriente, 5 céntimos.

Esquelas de defunción á precios económicos.

Número atrasado, 10 céntimos.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

MIÉRCOLES

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios prefijados-Toda la correspondencia al Director, Collado 42.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.

EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Falleció en Madrid el día 18 de Junio de 1899

-D. E. P.-

Su hermana doña Pilar Moreno; sobrinos y demás familia,

> Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

> > Soria 15 de Junio de 1907.

DUODÉCIMO ANIVERSARIO LA SEÑORA

D. Maria del Pilar Fernández

DE VELASCO

Falleció en Murcia el día 17 de Junio de 1885.

-D. E. P.-

Su madre doña Pilar Moreno, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Soria 15 de Junio de 1907.

GUIA DE FERROCARRILES

con mapas itinerarios. Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cents. ejemplar.

LA NUMANTINA

Fabrica de bebidas gaseosas y agua carbónica. (Fundada en 1903).—NUMANCIA, 38.

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en cosonancia con los modernos adelantos.

Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente fa-For que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguira elaborando sus gaseosas y sifones le mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de don Nicomedes Longa-

res, desde el día 20 del corriente mes. Despacho para los sifones: En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez; en la Fábrica, Numancia, 38 y en el depósito de la Plaza de la Leña; en estos dos últimos puntos se servirán bonos de 12 sifones y en ello el público encontrará economía.

Enilal Mis bebidas son sabrosas y de calidad muy fina. Para beber gaseosas en Soria, LA NUMANTINA!

Corsés y fajas higiénicos, por encargo y á la medida, se confeccionan y reparan por la Srta. Higes á

precios económicos. Desde dos á veinticinco pesetas, según clase y formas.

También se admiten encargos para prendas de señora en ropa blanca. Teatro, 1.°, principal, SORIA.

Para hacer buena colada usar la primitiva Legia Liquida

ESTRELLA-CONEJO

Exíjase en el precinto y cápsula de cada botella el nombre del primero y único Fabricante S. Casamitjana Mensa, de Barcelona.

Se remite gratis prospecto ilustrado. Rechácese toda botella que no lleve esta marca.

Societe Generale de Transports MARITIMES À VAPEUR.

Salilis del puerto de Valencia

para el Brasil y la Plata. Cuatro mensuales, precio de pa-

saje muy económicos. Para obtener pasaje y cuantos informes se deseen, dirigirse en Soria al Representante Francisco González, Plaza de la Leña, 1.

REUMA, CATARROS, NERVIOS

Hasta hace dos años no se conocía la manera de descompener los remedios heróicos para su absorción en el cuerpo humano.

Los Parches electricos (COSMOS) resuelven el problema por completo.

De aplicación sencillisima, de extraordinaria baratura dados los elementos curativos que entran en su composición y de maravillosa eficacia, son desde 1904 el parche obligado en las familias americanas y francesas.

Ya no hay farmacia ni droguería acreditada que no los tenga á venta.

OBRAS SORIANAS

Historia de Numancia, por Antonio Pérez Rioja.

San Juan de Duero, por Teodoro Ramírez Rojas.

Ambas obritas que van ilustradas con grabados, se venden únicamente en la Librería de P. Rioja, en Soria, al precio de

veinticinco céntimos de peseta cada una.

I España!

La emigración.

La patria.

Varios periódicos han reproducido breve y tristísimo relato que también reproducimos para que en nuestra provincia no se ignore lo que á muchos españoles emigrantes les sucede tan desventuradamente.

El relato está reproducido del diario titulado «Magallanes» que se publica en Puente Arenas, Sur de Chile, y que se refiere á los emigrantes españoles que embarcaron en Cádiz en el vapor «Heliópolis» con rumbo á las islas Sandwich.

Dice así:

«Procedente de Europa ha fondeado en el puerto el vapor inglés «Heliópolis» enarbolando bandera ameri-

Viene de Europa y ya en viaje á Honolulu.

Trae á su bordo dos mil novecientos emigrantes embarcados en su mayoría en Cádiz.

¡Pobre gente! Si el lector pudiera apreciar lo que hemos visto à bordo, se le saltarían las lágrimas.

La miseria más espantosa, el dolor reflejado en el rostro de las mujeres, en su mayoría jóvenes, niños de corta edad desnudos y todo ese inmenso tropel contenido por guardianes que les prohiben salir de los sollados, donde pasan el día, para evitar que se escapen.

Los pobres emigrantes no son chinos, son desgraciados españoles, en su totalidad andaluces, que abandonaron su patria por el hambre y la miseria.

Durante la travesía han muerto seis pasajeros y en pequeño camarote un pobre español embarcado como intérprete está encerrado, pues ha perdido la razón.

Ni por negreros serían tratados

De dolor ha sido para quien esto escribe ver lo visto, oir las relaciones hechas de las amarguras del viaje, de lo sufrido, pero... alguien habrá que velará por esta pobre gente, que engañados y abandonados de su gobierno, lloran hoy su desgracia».

¿Qué hace España para evitar todo esto? ¿Qué hacen nuestros Gobier-

No hay resolución bastante ni verdaderos propósitos de civismo que se propongan evitar la emigración, y aparte leyes que la condenen (y que no se suelen cumplir) ¿por qué no se profundiza en tantas llagas sociales como á los españoles pobres de bienes terrenales los tiene sumidos en miseria espantosa?

¡Ah! Ese caciquismo de arriba que los Mauras iban á destruir, no se acaba, resultando una ficción más; una mayor responsabilidad también por sus alardes desde la oposición que se desvanecen al volver á los altos sitiales.

Se proteje á Cataluña porque ame-

A provincias como la de Soria en que la emigración va siendo de gran contingente, se la desdeña, no se la proteje, es humilde, es pacífica, aquí acabaremos por emigrar todos los que del trabajo vivimos.

El cuadro tristísimo que hoy ofrecen esos emigrantes de Cádiz, lo ofrecerán mañana los de Soria tam-

Las provincias de España que no gozan de altas mercedes oficiales, desaparecerán por la emigración.

Así está la patria española que se derrumba, siendo sus víctimas más inmediatas las regiones que solo existen para los Gobiernos cuando se

trata de que paguen los tributos al Fisco.

Pobres, desgraciadísimos emigrantes, que ya no pueden pensar en otra

cosa que en morir.

SABADOS

Pobres españoles, los que no pueden ya tener otra sepultura que los mares ó las islas tan alejadas de su patria.

Las responsabilidades nunca se exigen á los de arriba.

A tomar aguas.

En la cuarta plana de los periódicos empiezan á aparecer los annncios correspondientes à los balnearios de moda, y esto hace recordar á la mayoría de los enfermos de aprensión, que tienen tela larga que cortar ó ancho campo donde escoger:

Hay aguas para curar toda clase de dolencias: el higado, el bazo, el estómago, los pulmones, el corazón. La temporada de balnearios es muy acomodaticia y puede tomarse más como pretexto para quitarse de enmedio en los meses del calor riguroso, que como verdadera necesidad.

El tiempo pasa y con él la juventud. ¿Quién habrá que no sienta los alifaces propios de la vejez que llega y de la decrepitud que avanza? Las aguas, màs ó menos termales y más ó menos sulfúricas, no quitan la vejez ni proporcionan la juventud; pero dan ocasión á que se respire otro ambiente que el de costumbre... y se yace cualquiera la ilusión de que está mejor.

Disponiendo de los recursos necesarios, resulta muy agradable tomar ias aguas. Estas generalmente no hacen ningún efecto, pero el aire oxigenado del campo; la tranquilidad de espíritu; el no leer periódicos y otras ventajas por el estilo, dan lugar á que se inicie un bienestar en el individuo, que acaba por convencerse de que las que toma son realmente las que le convienen.

Para todo eso hay que considerar el aspecto económico; formar presupuestos, trazar itinerarios, estudiar tarifas de transporte, ya de baules, ya de pasajeros; calcular el tiempo y pedir licencia ó permiso el que la necesite para dejar en paz los papeles, los asuntos ó los negoeios durante quince ó veinte días,

Ahora, en todas las casas de mediana y de buena posición se hacen planes para la temporadu de baños. Unos los hacen «en pequeño», es decir, á pie de economía; y otros con el mayor rumbo «á boca que quieres»; pero todos ellos regresarán lo mismo, con el rostro algo tostado por el sol y por el aire; con el firme convencimiento de que les han probado bien las aguas, y con algunos billetes del Banco menos.

¡Bien aventurados los que tienen! ABEL IMART.

Muchas, muchisimas veces, ocurre que los pesos mejicanos ó argentinos ganados por los gallegos que van á América á trabajar, sirven luego, girados ó traídos por ellos, para pagar las contribuciones al fisco español por los pedazos de tierra que poseen sus familias. Esta observación, perfectamente exacta,

no es nuestra.

Es del propio señor González Besada; hombre que estudia de antiguo el problema de la emigración y que ha dado hace años gallardas muestras de conocerle, no reservando sus juicios, como hacen si es que los tienen otros hombres políticos, sino exteriorizándolos y divulgándolos.

Y esta observación, atinada y precisa respecto á los emigrantes del Noroeste, sus paisanos, que tan bien conoce, envuelve una verdad amarga; envuelve la de que no es por falta de tierras que cultivar, sino por pobreza de las tierras cultivadas y poseídas, por su reparto atomístico tal vez, por lo que se van los habitantes de esas regiones que tan gran contingente dan, quizá el mayor á la emigración española.

Por estas y otras razones que diremos, sin escatimar en nada nuestro más sincero aplauso á la iniciativa del señor Besada en su proyecto de colonización interior y á la intensidad de pensamiento que en el ha demostrado, creemos que después de cum-

plir la prensa el deber del elogio y el aplauso tiene otro: el de la controversia y del análisis razonado del proyecto.

Y, cumpliéndole, hay que estudiar este hecho social, tan triste para nosotros, dentro de los más estrictos moldes de la realidad, abarcando sus extremos todos, perfilando sus fases con mayor precisión, concretando sus casos para que no sea ineficaz la solución, limitándola á generalizaciones, tal vez no comprobedas.

Emigran unos como aventureros en busca de la fortuna, son los menos; emigran otros hambrientos en busca del pan, son los más.

Prescindamos de la emigración aventurera, inevitable siempre, aunque mucho se atenuaría si una vida económica interior espléndida, si la multiplicidad de negocios prósperos brindasen aquí campo á las ganancias grandes que esos emigrantes bus-

Son ellos ios más fuertes, los más inteligentes, los más audaces y emprendedores; se van buscando mayor espacio á sus ambiciones y á sus facultades.

Unos no vuelven, otros vuelven ya ricos, pero... ya viejos, cuando en el último tercio de la vida y desconociendo las condiciones económicas de la patria que dejaron jóvenes, no pueden contribuir como hombres emprendedores á mejorar los negocios de aquí.

Por eso echamos de menos cabezas directoras: muchas inteligencias y aptitudes se fueron á crear negocios y á enriquecer tierras extrañas.

Limitándonos á la otra emigración, la de los hambrientos, objeto principal del proyecto del señor Besada, ¿cómo contenerla? No se van en su mayoría por falta de terrenos propios en que trabajar.

Se van por falta de trabajo, por falta de jornales, de recursos de vida.

Por eso han emigrado á Egipto muchos albañiles y obreros de los oficios de construcción cuando ha disminuido ésta en Barcelona; por eso quieren emigrar muchos obreros tejedores de Béjar, al pararse fábricas allí; por eso han ido á Argelia para crear con su inteligente labor una riqueza vitícola similar rival de la nuestra tantos obreros de Levante, al cesar ó disminuir la demanda grande de nuestros vinos, por motivos análogos se explica la emigración andaluza, y la de la provincia de Salamanca y Zamora, de las que salen no solo obreros sino pequeños propietarios y arrendatarios por no poder sub-

Dando tierras al que no tiene pan para el día siguiente, si se le dan, como dice el proyecto y es lógico y forzoso que se haga, sin la facultad de enajenarias ni hipotecarlas, aunque se le faciliten instrumentos y semillas y ganado de labor, cosa difícil, costosa y compleja, sólo se le da el pan á plazo de muchos meses, tal vez años, no para el día, como lo necesita y lo tendría si se le diera un jornal.

No es que rechacemos con esto la idea madre del proyecto del señor Besada, el reparto de tierras. Es que medimos su eficacia limitada

al problema urgente, avasallador, generalizado, de la emigración por el hambre, que sólo en muy pequeña parte y á fecha muy larga podrá en contadas comarcas re-

Elevándonos en el examen del problema, formularemos algunas afirmaciones tristemente indudables.

La emigración es un problema de subsistencias, y nada más. No deja la patria, donde están sus afec-

ciones y cariño, el que encuentra medios de ganar el sustento, sea trabajando por cuenta propia, en bienes suyos, sea trabajando, asalariado, en campo ajeno.

Y ni siquiera importa que sea el trabajo agrícola ó industrial. Un pueblo de la agreste serranía de Ron-

da, Ubrique, se ha enriquecido y nadie emigra de él, como se van las gentes de sus colindantes, y esto solo por haber nacido una industria allí, la de fabricación de petacas y carteras ya hoy afamadas. Es un caso á estudiar.

La abundancia y elevación de los jornales, ya en lo agrícola, ya en lo industrial, es lo que contiene la emigración.

Se espera que entregando en propiedad tierras al cultivo de los que van á emigrar, aumentará con ello el contingente de las cultivadas, producirá más el suelo, habrá mayores medios de subsistir.

No negaremos que en algunos casos esto resulte, y por eso reconocemos cierta eficacia relativa al proyecto del señor Be-

Pero ya reducido á su justa, su exacta apreciación, de ser solo un procedimiento para aumentar la productividad de nuestro solar patrio, hay que reconecer que ni es el único, ni es quizá el más perentorio ni el más eficaz.

El más eficaz sería alentar, estimular, y si se quiere forzar á los actuales propietarios á cultivar de modo más intenso y más productivo.

Son pocas las tierras buenas ni aun las medianas susceptibles de reparto. Aun suponiendo, y es mucho puponer, que éste se haga con inteligencia y honradez, sin abusos y pronto, la proporción de las tierras que por él entrarian en el juego del cultivo que es lo que se busca, es muy pequeha comparada con la cantidad de las que

están apropiadas y aprovechadas hoy, desde los cortijos andaluces de miles de hectáreas á los pequeños microscópicos pedazos de las tierras gallegas.

No enumeraremos los medios de que el Estado dispone para empujar á los dueños actuales al cultivo intensivo y perfecto, desde la instrucción al crédito agrícola, desde la contribución al Arancel No es cosa de este lugar.

A poco que mejorase, que se hiciese más intensivo el cultivo, y para ello demandasen más jornales, las 21.702.889 hectáreas que hay de tierras sometidas al laboreo, el problema de la emigración de los labriegos que huyen del hambre, desaparecería, porque habría una grande, una flera demanda de brazos.

Ahí está el problema, mejor dicho, su solución cierta, sin novedades jurídicas sobre repartos de tierras, siempre peligrosas y dadas á la demora por la resistencia natural de los Ayuntamientos que hoy poseen los terrenos á repartir, cuyos vecinos después de todo, de un modo más ó menos distinto, ya los utilizan.

Es, además, este proceso del cambio y perfeccionamiento de los cultivos en las tierras ya apropiadas, de dominio particular perfectamente definido, un empeño | que urge acometer, que hay que impulsar desde luego, independientemente de la emigración, por motivos más generales y totales que esta, por el motivo, capital y esencialísimo, de que va en ello todo el porvenir económico y financiero de la patria.

En efecto, si la agricultura nuestra no mejora, si no se perfecciona en abonos, labores riegos, etc., igualándose á la de otros pueblos, podremos ir viviendo mientras nuestra riqueza minera se explote y compense con su exportación el vacío que la agricultura ofrece, pero nuestra vida será pobre y nuestro porvenir desastroso.

Y al resolverse este problema total de vida ó muerte, el parcial de la emigración se nos dará resuelto, por añadidura.

Confirma y corrobora este juicio nuestro algo que la misma Memoria explicativa del proyecto hace resaltar, con ingenuidad que prueba que es un trabajo sincero, pero que envuelue cierta candidez al dar un toque contrario á la solución que razona y recomienda.

Esta observación es la del hecho probado y conocido de que la población de nuestros campos apenas aumenta, mientras que crece la de nuestras ciudades.

Es la atracción que el trabajo bien retribuído ó mejor pagado, por el nacimiento de industrias y servicios nuevos, ejerce sobre la población de los campos. No se dirá que en las ciudades hay repartos de propiedad atrayente, como los que el proyecto aconseja.

Va faltándonos espacio y no queremos dejar de examinar ese reparto, dentro de los datos que la Memoria ofrece.

Con ser ésta tan larga, dice bien poco, solo dos párrafos, y no puede decir más sobre los terrenos a repartir.

No es culpa del señor Besada, sino del Instituto Geografico que no tiene más da-

Las tierras improductivas para la agricultura son 4.692 261 hectáreas; pero en ellas se comprenden los cascos de las poblaciones, los caminos, cauce de ríos, lagos y superficies de roca viva. No son estas las que han de repartirse. La única conclusión confusa á que se

llega es que hay unas 10 000 hectáreas de baldíos, palabra de sentido jurídico; de páramos y eriales, palabras de solo sentido naturalista; de terrenos en absoluto inculto solo utilizables para el postoreo libre, «y que de elios una parte muy importante y principal es susceptible de roturación y cultivo, del mismo modo que los terrenos y dehesas pueden tener un aprovechamiento mucho más perfecto.»

Y frente a este dato incompleto y vago, apenas delineado, hay que hacer una pregunta concreta:

-¿Es que el pastoreo libre no resulta necesario? ¿Es que deben considerarse perdidas las tierras de los Municipios que los vecinos aprovechan para el ganado ó para cortes de leñas, etc?

Cuando al recorrer cualquier región de España, agreste y árida, se ve los ganados grandes o pequeños apurando allí donde hay un rodal verde, por pequeño que sea para pastar, sin que preguntemos quién es el amo del ganado ni de la tierra que pisan, formamos una convicción: la de que nada se desprecia ni deja perder de lo que la Naturaleza nos dá, aunque sea en los más apartados rincones.

Todo se rebusca y recorre, sobre todo en los años malos, y adonde no alcanza el ganado vacuno llega el cabrío.

Sin embargo, la falta de carne en España es evidente. Los pobres apenas si la prue-

Sería un tema interesante y difícil de dilucidar, el de si deben disminuirse los terrenos de pastos, y lo son hoy todos los

que no tienen cultivo. Apuntamos esta idea, porque bien pudiera resultar que si el proyecto se aprueba y el reparto de tierras llega á hacerse pierda la ganadería lo que vaya ganando el cultivo y sea dudoso si hay en definitiva posible ventaja para el problema de la subsistencia, que es el esencialismo, el ca-

pital á que se debe atender. Son puntos de vista que el Parlamento debe examinar muy despacio, y sobre el que los diputados de cada región y aun de cada distrito tienen, si quieren, muchos datos recogidos de experiencia directa para poder ilustrarnos.

Porque olvidábamos decir que el problema de la emigración varía de un modo esencialísimo de una comarca á otra, siendo absolutamente distinto y diferente en cada una de las diversas regiones del lito-

ral y de las mesetas centrales. Esta diversidad es importantísima, fundamental y el proyecto la olvida. Son casos especiales circunscritos á una comarca los que ofrece nuestra historia de colonización de Sierra Morena, de las Alpujarras, de Ciudad Rodrigo, etc., citados

en la Memoria, y prueban esta misma afir-

the transfer of the same of th

mación.

A 24 34.

Con lo cual, dicho se está que será imposible pueda remediarla una legislación inspirada en un pensamiento general único, y por ello no adaptable a cada caso, cual el contenido en el proyecto.

Terminamos este artículo, en que apenas si hemos tenido espacio para bosquejar á la ligera algunas ideas, frente á las que el proyecto presenta, no con objeto de criticarle, sino con el deseo de que se amplie, se perfeccione y complete, llevando nuestra ofrenda modesta y apresurada á ese complejo, complejísimo empeño que el senor Besada acomete con bizarría y con ideas propias, para las cuales no hemos de regatearle nuestros plácemes entusiastas.

Fuimos los primeros, hace ya meses, en Febrero, en dar noticia de todo ello, desde estas columnas, en interview con él celebrada, donde anunciaba ya sus planes de preferencia por las cuestiones agrícolas. Ahora que le vemos avanzando en el camino que señaló entonces, le saludamos con todo el cariño que merecen los ministros trabajadores y de buena vo untad, y le brindamos la humilde cooperación de la controversia razonada, que mucho deseamos ver cómo el Parlamento realiza, perfeccionando el proyecto, según el mismo señor Besada demanda en su preámbulo, antes de convertirlo en ley.

JUAN J. GARCIA GÓMEZ.

EL CUENTO DE LAS MENTIRAS

Había una vez... (estas cosas no pasan más que una vez) un señor muy rico que tenía una hija muy guapa, á la cual negó su consentimiento para casarse con cierto galán millonario, fundando su negativa en que el pretendiente era tonto.

He ahi por qué dije que esto no pasó más que una vez, y en un cuento, pues pretendiente rico... y tonto por añadidura, es miel sobre hojuelas.

Pero, nada; aquel señor quería para su hija Casilda (que así se llamaba) un marido listo, aunque fuera más pobre que las ratas, animalitos que son, en opinión del vulgo, los seres más necesitados de toda la escala zoológica.

-Pero, bueno, papá zy qué entiendes tú por un hombre listo?-le preguntaba con frecuencia la niña.

-No sé, no sé... ¡Allá veremos-contestaba él vacilando; hasta que por fin un día se explicó: - Mira, Casildita, yo creo que he dado en el quid. Entiendo que el más listo debe ser el que sepa mentir mejor y con mayor aplomo; puesto que para mentir bien se necesita buena dosis de ingenio, mucha memoria y no poca serenidad y condiciones especiales para sugerir al oyente los más estupendos infundios; esto sin contar con que por fuerza tendrá que ser muy bien educado, pues el trato social es pura mentira.

Asomóse una tarde al balcón la encantadora Casilda, precisamente á tiempo en que pasaban por la calle cuatro estudiantes que volvian de la Universidad de asistir á clase de Metafísica.

Ver á la muchacha y enamorarse los cuatro de ella, fué obra de un instante.

Aquella calle, antes tranquila, se convirtió de pronto en escenario de atroces escaramuzas; los cuatro jóvenes, hasta entonces amigos, se miraron de través como odiosos rivales, y hubo sus correspondientes y mutuas palizas; porque cada cual pretendía ser el único rondador y galán de la bella.

Lo peor de este negocio fué que á la sin | par Casilda le gustaban los cuatro; el uno por buen mozo, el otro por vivaracho, el tercero por la «caída de ojos» y el cuarto porque pisaba con mucho garbo...

-Pues hija mía-le dijo una vez su padre-hasta que se establezca la poliandria no es posible, según todas las leyes divinas y humanas, que aspires á ser la mujer de cuatro maridos. Hay que elegir á uno, y yo me encargo de eso. Sé que esos jóvenes estudian Metafísica, y forzosamente han de ser muy sabios y muy mentirosos; yo los examinaré, y veremos cuál te conviene más.

Llamados, pues, los cuatro pretendientes presencia de aquel caballero, les dijo

 Dispuesto estoy á conceder la mano de mi hija á aquel de vosotros que diga la mentira más grande... Pero esto ha de ser ahora mismo, por turno riguroso entre los cuatro, según determine la suerte. ¿Con--Conformes -contestaron ellos á la vez

como si cantaran un cuarteto.

Se echaron suertes, y después de un rato de meditación, dijo el primero:

-Desciendo por línea directa masculina de un caballero que vivió unos doscientos años antes de las Cruzadas, y desde aquella época ha venido heredándose de padres á hijos una caja de hierro, cuyo principal mérito no consiste en su asombresa labor artística, si no en la cerradura y la llave | (á la cual hay que dar diez y siete vueltas bien contadas) que constituyen maravilloso é indescifrable problema para los más hábiles mecánicos.

A pesar de que hemos venido muy á menos y de que se nos han ofrecido miles de duros por la caja, no hemos querido des-

hacernos de ella.

¡Y vea usted por donde, un fatal descuido ha sido causa de que haya perdido tan valiosa joya su cualidad más admirable! Hace poco, al extraer de ella importantes documentos, hemos tenido que descerrajarla violentamente, destruyendo el misterioso mecanismo...

-¿Y dice usted que por un descuido?... —Ší, señor; la última vez que abri normalmente la caja, al volverla á cerrar cometí la distracción...

-¿De contar mal las vueltas? No, señor, las conté bien. ¡Pero dejé la llave dentro de la caja!

-Tiene la palabra el segundo. -Yo-dijo este-fuí desde niño muy aficionado a la gimnasia. En todos los ac-

tos de mi vida revelo esta afición... Hasta

para acostarme doy un doble salto mortal, dos volteretas en el aire, tomando para ello carrera desde la sala contigua á la alcoba, y caigo perfectamente en la cama desde cuatro metros de distancia

-Adelante, joven; eso lo hace cualquier clown.

-Debo añadir que he adquirido la costumbre de dormirme al dar la última campanada de las doce, ni segundo más ni menos, y que tengo el sueño muy pesado. Pues bien, esta mañana, al despertar, me quedé asombrado, viéndome en el aire, con la cabeza hacia abajo... -¿Cómo?

-Me expliqué inmediatamente aquel fenómeno. Anoche, al dar el consabido salto mortal, á tiempo que sonaba la última campanada de las doce, me dormí en el aire, y así permanecí toda la noche. Al hacerme cargo de la interrupción terminé el salto, cayendo en la cama como siempre. -Muy bien; que hable.

-Hace un año-comenzó diciendo el tercer estudiante-tuve relaciones con una joven, inquilina de un quinto piso, y sólo podíamos comunicarnos nuestros secretillos... cuando llovía.

-¿Por qué?

-Porque hablándonos, yo desde la calle y desde su ventana ella, tenía que ser á gritos, y se enteraban de nuestras intimidades las vecinas que eran muy fisgonas y chismosas. Pero si empezaba á llover, nos desquitábamos con sabrosos paliques en voz baja, seguros de que nadie nos oyese. —Sírvasa explicarse, joven.

-Es muy sencilla la explicación. Precisamente encima de su ventada, sombreada por el alero del tejado, había una gotera, por la cual yo me trepaba á fuerza de punos hasta llegar al piso quinto, y allí me sostenía al nivel del alféizar para pelar la pava, hasta que iba escampando y la mis. ma gotera me dejaba dulcemente en la calle.

-Puede hablar el último-dijo el caba-

El cuarto estudiante gritó indignado: -¡Pido que se declare fuera de concurso al compañero que me ha precedido en el uso de la palabra!

—¿Y por qué razón? -Porque usted nos ha exigido que mintiéramos y él ha dicho una verdad como un templo. Juro, con la mano puesta sobre el corazón, que yo mismo le ví, más de una noche agarrado á la gotera hablando con su novia.

 - ¡Chóquela usted, yerno!—dijo el futuro suegro, alargándole la mano.

-¿Estás satisfecha de mi elección?-le preguntó á Casilda su padre cuando estuvieron solos.

-Si, es un guapo mozo mi futuro-contestó ella.-Pero no comprendo bien por qué le has declarado el más listo de los cuatro, siendo así que él nada inventó.

-Pero aprovechó. Tu prometido pertenece á esa privilegiada raza de hombres que tienen especiales aptitudes para sacar partido del talento de los demás, sin devanarse ellos los sesos; es de los que edifican con materiales agenos; de los que se comen las castañas que otros sacan del fuego; plagiarios de cosas y de ideas que aprovechan prácticamente mucho mejor que los creadores de esas ideas ó cosas. Ese muchacho, en fin, es de los que en el mundo parecen más altos porque... van en hombros de los imbéciles teóricos que todo lo hacen por amor al arte... ¡Vaya si es listo!

RAMIRO BLANCO.

Servicio de la "AGENCIA MADRILEÑA,,

Madrid, 14-2 t.

INFORMACIÓN GENERAL.

Congreso.

A las 3 y 40 minutos se abre la sesión presidiendo el señor Dato.

En el banco azul el señor Lacierva. Se aprueba el acta de la anterior y sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA.

Continúa la interpelación del señor Soriano.

El señor Soriano rectifica. - Comienza censusando al ministro de la Gobernación por dar lectura en la cámara del telegrama que él le dirigió desde Valencia, diciendo que el no le autorizó para ello.

También censura en duras frases que se le detuvieran los telegramas que él dirigió al embajador y al Presidente del Consejo de Italia dando cuenta de los atrepellos cometidos por el Gobierno. S. S. ha creido sin duda suyo el teléfono y el telégrafo.

Eso que ha hecho S. S. está penado en el Código y es el primer caso que se da de leer en la camara unos telegramas detenidos.

Además yo tengo entendido que cuando se detiene un telegrama se da cuenta de ello al interesado y á mí no se me ha dado cuenta ni se me ha devuelto el dinero que deposité.

Luego después pasa á ocuparse de las palabras del señor Sanchez Guerra y dice que él afirmó que si comprobaba que el había injurtado al señor Sagasta abandonaría el escaño, pues bien, señor Sanchez Guerra, desocúpelo porque es verdad.

Lee sueltos y noticias que publicó «El Español» en que se censuraba al señor Sagasta.

El señor Sánchez Guerra explica sus palabras de anteayer leyendo el incidente del «Diario de Sesiones.»

Respecto á los sueltos que ha leido el señor Soriano, no han sido del tiempo en que yo dirigi «El Español». Además ningano de esos sueltos era injurioso para la familia del señor Sagasta y he dicho y sigo diciendo que si se prueba esto no volveré à ocupar los escaños.

El Señor Quejana interviene para defenderse de ciertas alusiones que le dirigiera el señor Soriano y dice que el como perio. dista antiguo ha presenciado luchas apasionadas pero ninguna como la de hoy en que se discute para el triunfo personal. Niega que haya injuria para el señor Sagasta en los dos sueltos de «El Español» en cuyo tiempo era el director.

El señor Soriano, el señor Sánchez Guerra me interrumpió y dijo que uno de los sueltos era suyo.

El señor Sánchez Guerra.-Ninguno. El señor Soriano-S. S. levantó el dedo

indice. (Rumores).

Que rumores son esos, es porque llevó lo voz de la razón. El ministro de la Gobernación lee una carta del consul de Italia al gobernador en la que se declaraba que Oliveri no estaba en las listas del consulado como subdito y que era inexacto que el gobernador le arrojara de su despacho.

Rectifica Soriano insistiendo en que era verdad que fué expulsado cuando fué con Oliveri

El señor Lacierva les una comunicación del secretario del gobierno civil, del Jefe de la Guardia Civil y de un Teniente de dará conocer las ciencias que estudian la no se presentó en el gobierno civil cuando ellos estaban en el despacho, que ellos se retiraron á una habitación inmediata y que como la puerta estaba abierta oyeron que el señor Soriano decía al señor Pérez Mora que el podía arreglar el salir un republicano un conservador y él.

El señor López Ballesteros.-No puede consentirse que se lea una conversación particular. (Rumores).

El señor Lacierva. - A mi me causa mu-

cho daño esa afirmación de S. S. El señor López Ballesteros-Eso no es manera de gobernar ni es seriedad de un ministro.—Protestas de la mayoría.

Los señores Soriano y López Ballesteros la increpan.—Gran escandalo. Al fin después de un gran bullicio el se-

ñor Soriano usa de la palabra. No puede tolerarse dice, que el ministro de la Gobernación traiga á la camara chismes y cuentos de los gobiernos civiles .-Grandes protestas en la mayoría.

Eso no es gobernar, exclama el señor Soriano. Ni es parlamentario, terminó di-

Se acuerda pasar á otro asunto.

Senado.

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde, presidiendo Azcárraga. Juran Peña Fuente y Catalina.

Rodríguez de Cela formula varias preguntas sin importancia.

Weyler pregunta al ministro de la Guerra si piensa reproducir un proyecto de ley por el que se disponga que todas las vacantes que ocurran en las escalas de segundos tenientes sean cubiertas con sargentos de las diferentes armas.

El ministro de la Guerra le contesta prometiendo ocuparse de dicho asunto. Palomo reproduce na ruego en demanda de que se abonen los deberes que se adeudan á algunos repatriados de la guerra de Cuba.

El ministro de la Guerra le contesta ofreciendo atenderle.

Díaz Moreu formula varias preguntas al ministro de la Guerra, relacionadas con las

fortificaciones de Mahón. Hace un extenso discurso histórico demostrando la indefensión de las Baleares. Después de otros ruegos de escaso interés se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión quedan aprobados los dictámenes de la Comisión de actas, siendo admitidos en el cargo de senador y proclamados los señores marqués de Toros y Dupuy de Lome.

Rodrigañez sigue explanando interpelación sobre política electoral del gobierno.

Consejo de ministros.

Esta mañana, conforme se anunció ayer, se reunieron en Consejo los ministros. Los consejeros se reunieron á las ocho y media en el palacio de Buenavista. A la entrada manifestaron que se ocupa-

rían de varios proyectos. La reunión terminó poco después de las

El ministro de la Gobernación manifestó á la salida que el Consejo estuvo dedicado casi por entero al estudio del proyecto sobre emigración.

Se examinó detenidamente, quedando aprobadas las bases.

El señor Lacierva dijo que hoy ó mañana ultimaría algunos pequeños detalles sobre dicho proyecto, haría un extracto de él como hizo con los proyectos de Administración y reforma de la ley electoral y luego lo presentaría á las Cortes para su discusión y aprobación.

El Consejo despachó varios expedientes de poca importancia.

El señor González Besada señaló muy por encima los proyectos que él tiene en estudio y que son de gran importancia.

Por último, los ministros cambiaron impresión sobre política en general, mostrando todos su satisfacción por la marcha de los debates.

La reforma de la policía.

El ministro de la Gobernación manifestó hoy á los periodistas que estudia con atención suprema el proyecto de reforma de la policía, por ser uno de los más importantes para España.

El Gobierno guardará toda clase de consideraciones á dicho Cuerpo, como las ha venido guardando, pues desde que los conservadores ocuparon el poder no se ha hecho ninguna cesantía ni traslado.

Un incendio.

A las cuatro y media de esta tarde próximamente se tiene noticia de haber un gran incendio en el Hospital General. Enseguida acudió numeroso público, las autoridades y los bomberos.

La confusión y el pánico era grande. Hasta ahora se ignora la magnitud del siniestro.

Se trabaja con gran empeño por locall. zar el incendio y salvar á los enfermos. Han acudido los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción.

. II. January Hivk OWAY

Publicaciones.

Nociones de Ciencias físicas, quimicas y naturales.

Para servir de guía en el estudio de estas ciencias, y ajustado al programa de estas enseñanza en las Escuelas de Artes é Indus. trias, la Casa Bailly-Baillière é Hijos ofre. ce hoy a profesores y estudiantes un ex. celente tratadito, en el que bajo el título de Primeras nociones de Ciencias físicas, quimicas y naturales, el ilustrado profesor ayudante encargado de esta asignatura en la Escuela de Artes é Industrias de Madrid, D. A. González y Fernández, en forma sumamente clara y fácilmente asimilable estudia en primer término el mundo exter. no y las sensaciones, las propiedades de las cosas que constituyen el mundo y el traba. jo, para entrar de lleno à continuación naturaleza por el siguiente orden: Primero, las ciencias naturales, o mejor dicho la Historia natural, en la que describe las cosas tal como son y enseña á clasificarlas para poder distinguirlas y dar á cada una su propio nombre; a continuación da a conocer las ciencias físicas, exponiendo los diversos modos de estar de las cosas, su definición y las causas de sus variaciones, y por último, estudia la naturaleza intima de las cosas y los fenómenos que con las mismas se relacionan, ó sean las ciencias

Véndese esta obra en la Casa editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América al precio de 2 pesetas. En Soria, en la de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, bajo.

FIESTAS DE SAN JUAN EN SORIA.

-¿Profetas y en la propia tierruca?... Sí, señores, se trataba senciliamente en el número anterior de adelantar la noticia del éxito de la Verbena y la compra del toro de la Cuadrilla de San Miguel.

Hubiérase tratado del éxito de unas eles. ciones senatoriales, por ejemplo, y los profetas hubieran sido los conspicuos de la más... alta política, que deben ser algunos y de distintos barrios (cajistas no poner barros) y vamos á seguir hablando de las «Fiestas de San Juan en Soria» que son cosa rica para el Comercio y la Ganadería indígenas, pues al fin y al cabo todo se queda en casa y el jamón, la ternera, las gallinas, etc., etc., no son tan despreciables para la más delicada «exotiquez» (vocablo, que nos dispensarán los modernistas si está mal dicho).

Ello es, que en la compra del toro de la Cuadrilla de San Miguel, se pasó una buena tarde y en la Verbena una buena no-

Fresquecitas, eso sí, pero, caballeros, para frescuras de mayor altura todavía, las del Congreso ó renidero nacional.

Tomás Legaz y demás compañeros escolares, fueron unos populares y expléndidos anfitriones de los netos de la tierra, y más vale la albondiguilla y el peleón de nuestras tradicionales Fiestas en manteles campestres y brindados con fraternidad, que las gelatinas y los consomés de etiqueteras mesas donde reine á mayor abundamiento la mentalidad más refinada. Cuestión de gustos.

La entrada triunfal de la Cuadrilla por las céntricas calles de la población, fué «delirante», presenciándola las mozas, los mozos y los vecinos de los demás barrios, desde San Pedro á Santa Bárbara. Todo gratuito y con bengalas á cambio

de color. ¡Y no digamos la Verbena! La mocedad en acción.—Todo á la luz de los farolillos venecianos, y lo mismo al son de la gaita y tamboril de la ciudad

que á los acordes de la banda Numantina. Bailaron mozas y mozos (también viudas y casados.) Fué una Verbena de buten ¡Olé las Fiestas de este año!

Vamos, caballeros, que antes que las Fiestas de San Juan, bien organizadas, lo que se acabarán aqui serán las pesetas, por delicadeza de salud ó falta de ánimo sin rodar aunque sean redondas.

El toro de la Cuadrilla de San Mignel será otro acontecimiento en la Plaza, y según los inteligentes, es bravo, codicioso, grande y muy revoltaso.

No en vano se le llama Alegre, y es de los que se crian en lo mejorcito de Valonsadero, de la ganadería de Luis Hernández, el de la Canaleja.

Cada mozo regalará una cinta para el cachirulo, y ya se anunció el Concurso.

El Jurado Tomás Legaz logró un triunfo completo y á las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra, esperando que llegue el Viernes de toros y se luzca el Alegre, el cachirulo, los mozos, las mozas y todo lo correspondiente á la Cuadrilla.

Hasta el Cartel, que será de los nuevos-Anteayer se verificó la compra del toro de la Cuadrilla del Salvador, de la que es

Jurado Emilio Chicote. Lo compró al ganadero Gervasio Molina, del Barrio de las Casas.

Un torito llamado Navarro que dié excelente prueba. Los del Barrio de las Casas están muy próximos á Valonsadero y entienden mu cho de estas cosas, de modo que el toro de San Clemente a cuya Cuadrilla pertenecen muchos «casinos» también deberá ser este

año un buen toro. No faltaba más, habiéndose brindado a

Nada, que las Verbenas son número nue-Nada, que las Verbenas son número nue-pon las Fiestas de San Juan y las de las pen las de San Miguel y El Salvador, madrinas dos primeras que han dejado in sido las dos primeras que han dejado in sido recuerdo entre la juventud dispues-

La tercera Verbena estará ya en puerta. mimo señores Jurados que por la gente moza no queda, y las Fiestas de San Juan polo se celebran una vez al año. Y gracias,

Mañana domingo irán más Cuadrillas á la compra de los toros, pues ya quedan

y hay que aprovecharlos. Oh! las Fiestas de San Juan en Soria, po las hay iguales en toda la península; que lo digan los forasteros que ya las co-

Cuanto más se critican.... más Fiestas parece que resultan. Este año, con Verbenas inclusive.

COLEGIO MÉDICO PROVINCIAL

Se convoca para la renovación parcial de la Junta de Gobierno, que ha de verificarse en el Palacio de la Ex-Celentísima Diputación provincial los días 27, 28, 29 y 30 del actual.

Según el art. 33 de los Estatutos, ha de elegirse Presidente; Vocales 2° y 4.°, Contador y Secretario, los cuales cesan en sus cargos por llevar va cuatro años desempeñándolo, según dispone el referido artículo.

Se ruega encarecidamente á los señores Médicos colegiados asistan en el mayor número posible, á fin de que pueda tener efecto dicha elec-

Soria 15 de Junio de 1907.-Por Melerdo, El Secretario, Demetrio Gorda Sierra.

Mañana domingo se inaugurará á las ocho de la noche EL CINE SORIANO, en el teatro de la Camara de Comercio, siendo el dueño de diche Cine nuestro querido paisano y amigo don Eduardo Peña Martinez, al que deseamos buen negocio, no habiendo omitido gastos para presentar al público de Soria en las mejores condiciones un espectáculo culto que tan buen éxito ha tenido en la pasada temporada.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfaer en el tercer trimestre del actual año de 1907 por territorial, edificios y solares, industrial, canon por superficie de minas y 20 por 100 de inquilinato de casinos y círculos de recreo, lo solicitarán de la Tesoreria de Hacienda durante los últimos quince dias del corriente mes.

Según los informes que publica la prensa de Buenos Aires, el decreto de indulto concedido on motivo de la boda regia à los prófugos re-

fugiados en América, ha producido los efectos

que era de esperar.

Solo en el Consulado, pañol de Buenos Aires, se han presentado 14.006 solicitudes de otros tantos prófugos que deseaban acogerse à los beneficios del indulto, calculandose que otros tantos han hecho lo mismo en los demás Consulados que existen en la República Argen-

Se ha firmado un real decreto, prohibiendo los permutas, entre los secretarios de juzgados municipales.

El «Crédito Navarro», ha publicado los acuerdos siguientes:

«El desarrollo de los negocios mercantiles é industriales hacen necesario el facilitar por cuantos medios se crean precisos las transferencias de fondos en las condiciones más económicas. Y á este fin el «Crédito Navarro» ha establecido el servicio de transferencias entre

la Central y sus Sucursales. La comisión que esta Sociedad percibirá es la de aveinticinco céntimos» por cada mil pesetas. Siendo el minimo de percepción «cincuenta céntimos».

La Cofradía de San Antonio, ó sea la de los sastres de esta capital, dará mañana doscientas libras de pan á los pobres de Soria, cuyo reparto tendrá lugar en el atrio del templo de San Juan.

Muy bien por la Cofradía de los sastres sorianos, su rasgo caritativo es digno del mayor aplauso y les aplaudimos sinceramente.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se prorroga hasta el día 1.º de Julio el plazo señalado á los cosecheros, para que puedan destilar los resíduos de vinificación que tengan declarados en las administraciones respectivas, con objeto de que resulte de aquella operación el encabezamiento de primera en los vinos de la última cosecha.

Se ha ultimado el cartel taurino de las fiestas de Tudela.

El 26 de Julio próximo, festividad de Santa Ana, se lidiarán seis toros de la ganadería de Alaiza por las cuadrillas de «Minuto» y «Cocherito de Bilbaon.

Además habrá otros festejos populares y solemne función religiosa.

En el mercado de anteayer en esta capital, valieron los cereales y demás artículos á iguales precios que en el de la semana anterior, habiendose hecho bastantes transacciones, con numerosa concurrencia. Sigue la exportación de trigo al reino de

Valencia.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de La Alameda, en esta provincia, con sus anejos Caravantes y Peñalcázar. Dotación anual 250 pesetas y 700 medias de trigo puro y las solicitudes se admitirán por término de 30 días á contar desde el 14 del actual.

Estos días se ha hallado en Soria el jóven abogado y muy aficionado á la arqueología don Juan Allende-Salazar, sobrino del actual ministro de Estado.

Visitó los monumentos y principales templos de Soria y anteayer pasó el día en las ruinas de Numaneia con su intimo amigo el señor Mélida, habiendo marchado ayer con dirección á Agreda.

Llegan estos días en el tren de Soria muchas familias del país y viajeros á pasar la actual temporada en esta capital y provincia. En la estación férrea esta mañana ha habi-

do mucha concurrencia por los andenes y después á la salida de los coches correos.

Hoy ha llegado de Madrid y tomado posesión de su cargo el nuevo ingeniero Jefe de Obras públicas don Fermín del Bollo que esta noche regresara à la Corte.

La Compania de Seguros contra incendios «La Catalana» de la que es Representante en esta provincia nuestro estimado amigo don-Eugenio Vega, ha satisfecho el importe de los danos causados por el incendio ocurrido el día siete del actual en la casa de don Julian Miguel de San Esteban de Gormaz.

En el pueblo de Ocenilla ha sido hallada ahogada en el pozo de un huerto, la vecina de dicho pueblo, anciana de 68 años, María Carmen Delgado Pérez que padecía perturbación mental.

Ha venido á pasar la actual temporada en Soria la bella y distinguida señorita Sofía Sánchez Malo, hermana de doña Julia y sobrina del respetable abogado soriano don Pedro Sánchez Malo y Breton de los Herreros.-Sea bien venida.

Se quejan con razón los agricultores que se dedican al cultivo de forrajes, porque el Gobierno se esmera mucho en quitar los derechos de importación cuando los forrajes rinden algun beneficio, pero no se cuida de protejerlos cuando, como ahora sucede, apenas cubren los gastos de producción, al precio á que se ven-

· Ha sido nombrado Abogado del Estado en esta provincia don Narciso Moisés y Benito, Jefe de negociado de 3.ª clase que actualmente prestaba sus servicios en Tarragona y es esperado en Soria el día 23 del mes actual,

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, el médico soriano nuestro estimado amigo don Ignacio Pastor Morales.

Según noticias de Burgos se ha cubierto la suscripción de 700 acciones de á 1000 pesetas, abierta por la Cámara Comercial para establecer un buen servicio de automóviles que ponga á Burgos en comunicación con los principales pueblos de su provincia.

Débese la idea á una Sociedad fundada hace poco tiempo en la población.

En la novena que la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús ce!ebra en el templo de San Juan, ha predicado todas las tardes el señor Abad de la Colegiata haciendo elocuentes, sencillas y sentidas aplicaciones de las parábolas, del Santo Evangelio y de Jesucristo, habiendo sido justamente elogiado por los muchos fieles que han concurrido diariamente.

. Se vende ó cambia por caballo educado al tiro, una motocicleta PEUGCOT de dos y medio caballos, seminueva y con todos sus acceso-

Para tratar dirigirse á don Santiago Gil en Burgo de Osma.

un granenas condiciones; Plaza de San Clemente, número 5, duplicado.

Darán razón Collado, 34, Soria.

Novelas baratas.

IA 30 céntimos!

Tomitos bien impresos por la casa editerial Mancei, de Barcelona, que se pueden llevar comodamente en el bolsillo, Por treinta centimos.

«Inés de las Bierras», por Carlos Nodier. -«El asesino de Lázara», por José da Siles.—«Bautismo de sangre», por J. Adán Berned. - «Palabras de un creyente y El libro del pueblo», por Lemennais. -- «María Stuardo», por Schiller.-«Don Pedro el. Cruels, por A. Dumas. - «Kernock el pirata», por E. Sué.

Se venden estas obritas en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo. verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Cármen O. B. García, Aribau, 24.-BAR-CELONA.

Termas de Arnedillo (Logroño)

Las aguas y estufas de Aincdillo no tienen rival. Contienen doble mineralización que sus similares, y son las mejores para curar el reumatismo, gola, ciática artritis y sifilis, etc.

Coche diario desde Soria.

PIAN se vende uno de media cola, Pleyel, en 750 pesetas. - Dirigirse al Presidente del Círculo de la Amistad.-SORIA.-16

PARCHES «COSMOS» Reuma-Catarros-Hervios.

l os millones de parches vendidos en Norte-América y Francia durante el año 1905, son prueba evidente de su eficacia.

La propaganda es innecesaria. Los pacientes los recomiendan.

Se venden en todas las droguerías y farmacia acreditadas de España.

A los enfermos.

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld." Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practi-

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

Buena ocasión de comprar barato.

Procedentes de una liquidación se venden varios géneros de tejidos á precio de coste en la Plaza Mayor, núm. 8, principal, por cuenta de su dueño Claudio Calvo, que tiene su establecimiento de Ultramarinos en la calle del Collado, núm. 1, esquina á dicha Plaza Mayor.

Aurelio Rioja de Pablo

FOTÓGRAFO MATRICULADO

Soportales del Collado, 42, SORIA. Admite cuantos encargos sean

concernientes á su arte Hace retratos para billetes kilométricos.

Precios equitativos.

Prenden ciento ochenta cabezas de ganado lanar de todas clases. Para tratar dirigirse á don José Aparicio, en San Esteban de Gormaz.

CHOCOLATS ESPECIALES

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.-Gran diploma de Honor.-Cruz de Mérito y medallas de Oro.

Fabrica movida por la electricidad DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE - Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

Pidanse los Productos WICHY-ETAT no fiarse de imitaciones: en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT elervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ETAT en cajas metáficas precipiadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerias. MARCA DE GARANTIA

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

ORDENANZAS MUNICIPALES.

CAPÍTULO IX.

Alumbrado de calles y plazas.

Art. 202. Para el servicio de vigilancia nocturna y del alumbrado Público, habrá los dependientes y serenos que se consideren necesa-

Art. 203. El cuerpo de serenos se regirá por su reglamento especal formado por el Ayuntamiento.

Art. 204. Todas las calles de la Población disfrutarán del alumbrado; pero en el caso de mejora de este servicio, deberá comenzar por los puntos céntricos, extendiéndose medida que sea posible por los exténtricos.

Art. 205. La inspección del alumbrado estará á cargo de la Comisión tespectiva del Municipio.

CAPÍTULO I.

TITULO TERCERO Salubridad, Higiene y Sanidad.

Art. 206. Los médicos municipales propondrán cuantas medidas crean higiene pública de la población y alleras, especialmente en establecimientos públicos y cementerios yen las construcciones y edifica-

FOLLETÍN DEL NOTICIERO»

es eso? ¡mil raycs, pues no le pega! ¡Ah, cobardes, matadme, pero no toquéis á esa criatura!

Y diciendo esto, se arrojó el manquillo como una fiera sobre los franceses y, de un tremendo puntapié, derribó al granadero que había maltratado al niño. Lo demás fué obra de un segundo: el manco atacaba á los franceses á puntapiés y á mordiscos y esgrimía sus mutilados brazos como si fueran aspas de molino; pero, como no podía menos de suceder, la lucha fué breve: un tremendo bayonetazo puso fin á la existencia de aquel héroe, símbolo y representación del pueblo español de aquella época.

El día 4 de Abril se fijó en todos los sitios públicos de Soria y se pregonó, á son de tambor, el siguiente edicto:

«El Tribunal criminal extraordinario de esta ciudad y su provincia, en virtud de comisión y mandato especial del Excmo. señor General de división Wandermansein, comunicada la noche del día primero de Abril, procedió á la formación de la causa en el término y sitio que se le prescribió contra don José Ortiz Cobarrubias, don Pedro Gordo, don Eulogio de Muro, don José Gregorio Navas, don Santiago Estefanía, individuos de la Junta insurreccional, titulada de Burgos y Segovia, presos por las tropas al mando de dicho general, en el lugar de Grado, incluso en la provincia de Burgos, y conducidos á ésta y habiéndola sustanciado con audiencia del fiscal de su magestad y la que se proporcionó á los reos, convictos y confesos de los delitos de conjuración y

Paginas Šorianas

sabrán tener paciencia y sufrirán con entereza este nuevo desastre.

-De todos modos la nueva ocupación de la plaza por los enemigos ha de ser corta: la guerra toca á su fin, el pueblo ha triunfado; ¡quiera Dios que se sepan apreciar debidamente sus heróicos sacrificios! Ahora, señores, lo que importa es que lo ocurrido á la Junta de Burgos les sirva á ustedes de provechosa lección. El general no debe exponerse nunca á caer prisionero y, en esta guerra, los verdaderos generales son ustedes, son las Juntas que allegan recursos, que reclutan, que organizan, que proporcionan caballos; sin ellas la guerra no hubiera sido posible, así que el país debe tanto agradecimiento á ustedes que preparan los elementes para la batalla, como á nosotros que las damos. Así, pues, terminó el general, los señores de la Junta, aquí presentes, y cuantas personas de viso existan en la población que no sean afrancesadas, deben evacuarla cuando yo me marche; hay que evitar sacrificios estériles que á nada conducen: la patria necesita hoy de todos sus buenos hijos y ¡quién sabe si acaso los necesitará más mañana! ¡Adiós, pues, señores!, y prepararse para marchar.

and the state of t En un grupo, guarecido en los Soportales del Collado, y formado por gentes del pueblo, en su mayoría ancianos ó valetudinarios, se comentaban, en la tarde del 26 de Marzo del citado año doce, los sucesos del día. Aun se oía el ronco redoblar de los tambores de las tropas de Durán que salían por el puente, cuando asoma-

Comercio de Lampistería

Loza y Cristaleria

Vicente Soriano

Collado, núms. 36 y 38,-SORIA

En el Comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, por ausentarse de esta Ciudad, hace una gran liquidación y se realizan todas cuantas existencias hay en la casa; como son: Objetos de fantasfa, Porcelanas, Loza y Cristalería, Batería de cocina, Paraguas, Bastones, Lampistería, Quincalla, Cepillería, Acordeones, Guitarras, Bandurrias, Juguetería, Perfumería, Lavabos, Cuadros y Espejos, é infinidad de artículos que es imposible enumerar; donde encontrará el público precios baratísimos.

Las ventas todas al CONTADO

Con precio FIJO



La Unión y el Fénix Español

Compania de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA -Seguros contra incendios--Seguros sobre la vida-

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Tarjetas al minuto. En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.



SOLER, Ausias March, 99, Barcelona Para los predios lindantes con ríos ó cursos de agua, se construen ruedas azudas, arietes y otros artefactos, que funcionan con la misma corriente del agua.

Proyectos, planos, presupuestos, colocación, etc.

REUMA

SU TRATAMIENTO Y CURACIÓN RADICAL

COMPRIMIDOS DEL DOCTOR PÉNIÉRES

Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia) Los. comprimidos del Dr. Péniéres» que ofrecemos al público no contienen salicilatos, ni salol, ni cólchico, y están únicamente compuestos de resinas. Los «comprimid s del Dr. Péniéres», que constituyen un Producto exclusivamente vegetal, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni eruptos, ni extrenimiento, ni otra incomodidad cualquiera.

Son infalibles contra el Reuma, articular agudo, erónico, articular ó muscular.—Artritismo.—Lumbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga. - Miciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones, Gola, etc. De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Concesionario exclusivo para la venta el per mayor en España HILARION GRUE.—Ronda San Pedro, 4.—Barcelona.

Habiendo dado principio en esta temporada á quemar materiales en esta Fábrica, pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y público en general, que desde esta fecha encontrarán materiales abundantísimos tanto en Teja, como Ladrillo, Cal viva y apagada, morteros, Yeso, etc., etc., à precios sumamente baratos y precios fijos, admito toda clase de encargos y medidas dentro de la industria Ladrillera, sea la forma que quiera.

Precios: Teja buena marca, á 5 pesetas 100, Ladrillo á 3 pesetas ídem. Cal viva en terron especial para blanqueo quemada en el horno del Ladrillo á 1 peseta qq. Cal viva quemada con carbón Teron á 1 peseta qq. Cubo de cal

adovada á 2 pesetas. Cal apagada á 0,40 pesetas fanega colme y cribada. Mortero hecho á 3 ptas: carro de 40 cunachos. Yeso á una peseta quintal.

Estos precios son puestos al pié de obra ó en la estación del fearocarril, respondiendo de las clases, peso y medidas.

Depósito, venta y avisos: Plaza Mayor número 7. Carpinteria y en la misma Fábrica en los lavaderos vie os de lanas de San José, Soria Nota. También se sirve á pueblos que puedan transitar carros, precios económicos y según distancia, reservándose el dueño de esta Fábrica el derecho de aceptar o no este servicio como igualmente à domicilio y según el pe-

Soria 20 de Mayo de 1907.-El dueño de la Fábrica, Bruno Muñoz.

FLAM

POSTRE SABROSISIMO PARA 6 PERSONAS

Hecho en cinco minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho. HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay mas que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céts. cada cajita. Pidase en ultramarinos. Al por mayor: COMPAÑIA-HUEVOL, San Sebastián

Véndese unicamente en Soria en la acreditada Confitería LA DELICIA, de don Epifanio Liso, Soportales del Collado, n.º 43.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculose de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y cu-

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y ensermedades consecutivas en general. Digestivo superior á to-

dos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid. En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varie su precio.

Histogeno líquido 5'50 pesetas.

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabaja por nuestra cuenta. Articulo novedad, elegante y facil. Se enviará á quien lo solicite alegante muestrario é instrucciones, franquear respuesta á la Sociedad Ingresa Cermen 30, 2.º 2.º BARCELONA.

PARCHES «COSMOS»

REUMA-el eléctrico rojo. CATARRO-el eléctrico blanco. NERVIOS-el parche sin pilas.



-25-

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria.

EMULSION

Unica con 80 por 100 acelte higado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina. Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lán-glin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Dectores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos,
personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc. MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías,

FOLLETIN DEL «NOTICIERO»

ron por la puerta del Postigo las primeras avanzadas francesas.

—Y tú ¿cómo no te has ido con los tuyos?—dijo un hombrecillo de aspecto curialesco-única persona decente que había en el corro—dirigiéndose á un personaje ya conocido de los lectores.

-Pues porque no me ha dado la gana ¡repuño! ¿lo ha entendido usted bien, señor don Ambrosio Ruiz de Gamarra? Porque quiero ver cómo usted y los demás malos españoles que con usted forman el Tribunal criminal extraordinario de Soria y su provincia-como ustedes lo llaman—juzga y condena á los de la Junta de Burgos. Porque quiero ver si se atreven ustedes también á sentenciar al hijo de don José: porque quiero ver qué cara ponen ustedes los del Tribunal criminal—y ¡qué bien puesto está el nombre! repuño, qué bien puesto—qué cara ponen los del Tribunal cuando fusilen á aquelles buenos patricios. Con que ya sabe usted para lo que me he quedado. Ahora, largo de aquí, si no quiere usted que, sin màs armas que mis dientes y mis muñones, le deshaga como yesca.

-Muy bravo estás, manquillo, pero ya amainarás, hijo, ya amainarás.

-Pues largo y á recibir á sus amigos que ya vienen. -Mal genio gastas, Juan, objetó uno de los del corro. -No lo he de gastar, hombre, si estoy dado á todos los demonios. Mirad: la guerra contra los franceses se va á acabar pronto: lo ha dicho el general Durán y es verdad; ¿sabéis después lo que va á suceder? Que nos van á cazar como á perros rabiosos, á cuantos nos hemos batido por la independencia de la patria, á los que

Páginas Sorianas

han formado parte de las Juntas, á los que han organizado la defensa. á los que en Cádiz están trabajando por nuestra prosperidad y engrandecimiento. ¿Sabéis los que van á mandar aquí, cuando venga el rey? Pues los afrancesados como ese que se ha ido, los afrancesados repuño! y eso es lo que me pone furioso.

—¡Qué sabes tú de esas cosas Juanillo!

-¿Que no lo sé? ¡Pues no lo he de saber! Mira: el año ocho estuve en Bayona; formaba parte de la servidumbre del rey Fernando y me escapé de allí por no morirme de vergüenza y de asco. ¡Qué rey y qué nobleza! Nada; aquí van á pasar cosas muy gordas, el que viva lo verá: por mi parte, no quiero verlo, y no lo veré.

-¿Y cómo te quedaste manco?-interrumpió un viejo—deseando dar otro giro á las pláticas de Juan.

-En Zaragoza, en el primer sitio: ¡aquellos si que eran hombres, repuño! ¡qué escenas más horribles!: estábamos en Santa Engracia...; Malditos tambores, y cómo atruenan! pasad, condenados, pasad y dejadnos en paz: pero ¡calla! ahí vienen los de Burgos, ¡qué estropeados están los pobrecitos! Mirad; el del alzacuello, es don Pedro Gordo, vicepresidente de la Junta; el de la derecha, don José Ortiz Cobarrubias, Intendente de la provincia; el de la izquierda, ese jovea alto y buen mozo don Eulogio de Muro, abogado y fiscal de la Junta; esos dos que van detrás don José Navas, Secretario de la Intendencia, y don Santiago Estefanía, auxiliar de la misma.

—¿Y ese pobre niño que va casi arrastrando? -Ese es hijo del Intendente Cobarrubias. Pero qué

ALMACEN DE COLONIA

Fábrica de jabones de todas y lábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el do y saneamiento de la ropa en trio, d

Pedro Liloren Estudios, 2, y Collado, 21, SOR

SUCURBAL: PLAZA DE ACENA, (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla den

NOTICIERO DE SORI Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelanto

En Soria Tres meses Seis meses Unit

Península 1 pts. 50 cts Tres ptas: 5 peses

En el Extranjero doble precio

Inserción de Anuncios Se abonan según el texte que lleven, com ó extenso y en la plana que se descen publicar El pago del timbre de cada anuncio lo sabifará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS.

Por cada linea se abonará veinticinco centimo de peseta y solo se publicarán los que admiti dirección del periódico, aparte los de ley. ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Se cobrarán según su tamaño y plana ca que se solicite su publicación.



ceración de las enfermedades a desembles del Estómago y del Aparato digestiro

Pidass en Farmacias y Droguerias (Au) Al per mayor: Hilapion Grus Renda de San Pedro. 4. BARCELONA

Representación general de Vapores para MAMERICA. la talueson

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Ce Rio Janeiro, Veracruz México, Hal bana, Puerto Rico y á todos los puertos de América.

Salidas todas las semanas de los puertos de la peninsula para Amé.

Para pasajes y demás informes dirigirse al Representante Francisco Gonzalez, Plaza de la Leña, 12 Soria.

ORDENANZAS MUNICIPALES

ciones públicas y privadas. Art. 207. Los Tenientes de Alcalde girarán visitas de inspecciónsiem pre que lo estimen oportuno à los mercados, puestos y tiendas de ven ta de pescados, carnes y verduras fin de que se cuide con el mayor esmero del aseo y limpieza que dele garantir en todo caso la salubridad de la población.

Art. 208. Las giraran asimismo á las casas de huéspedes, fondas, mesones, colegios, escuelas you general á todo local en que hay poca ventilación y esté ocupado po mayor número de personas de las que constituyan una familia.

Art. 209. Los directores de colegios ó escuelas, no admitirán en sus clases á ningùn alumno que no se balle vacunado, ni tampoco á los enfermos ó convalecientes de enfermeds. des cutáneas.

Art. 210. La alcoba donde muera un enfermo de mal reputado contagioso se picara y blanqueará por cuenta del inquilmo y en su defecto. por cuenta del propietario, regindola ademàs con algun desinfectante eficaz.

Art. 211. Se recomiendan a los propietarios de casas y á los inquir nos, en beneficio de la higiene, aseo y limpieza de las habitaciones, así como que procuren evitar en